



## **PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS (PPRR)**

### **1. OBJETIVO**

Establecer los lineamientos y procedimientos necesarios para prevenir, controlar y responder de manera eficaz ante situaciones de emergencia que puedan afectar a los trabajadores, instalaciones, proyectos eléctricos, obras electromecánicas y al medio ambiente durante las operaciones de JAO PERÚ S.R.L. y KBRC S.R.L.

### **2. ALCANCE**

El presente plan aplica a:

- Oficinas administrativas
- Proyectos de ingeniería eléctrica
- Obras electromecánicas
- Subestaciones eléctricas
- Trabajos en media y baja tensión
- Almacenes y talleres
- Personal propio y contratistas

### **3. BASE LEGAL**

- Ley N.º 29783 – Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S. N.º 005-2012-TR
- Normativa del sector eléctrico peruano
- ISO 45001:2018 – Seguridad y Salud en el Trabajo
- ISO 14001:2015 – Gestión Ambiental

### **4. IDENTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS POTENCIALES**

#### **4.1 Emergencias Naturales**

- Sismos
- Inundaciones
- Huaicos
- Tormentas eléctricas

#### **4.2 Emergencias Tecnológicas**

- Incendios eléctricos
- Cortocircuitos en tableros
- Explosión de transformadores
- Fallas en subestaciones



### **4.3 Emergencias Operativas**

- Caídas de altura
- Electrocutación
- Derrames de aceites dieléctricos
- Accidentes con maquinaria pesada
- Colapso de estructuras metálicas

## **5. ORGANIZACIÓN PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS**

### **5.1 Comité de Emergencias**

Se conformará un Comité de Emergencias integrado por:

- Jefe de Proyecto
- Supervisor SSOMA
- Brigadistas de emergencia
- Responsable de primeros auxilios

### **5.2 Brigadas de Emergencia**

Se implementarán brigadas capacitadas en:

- Evacuación
- Primeros auxilios
- Lucha contra incendios
- Rescate y atención de emergencias eléctricas

## **6. NIVELES DE EMERGENCIA**

Nivel 1 – Incidente Controlable

Situaciones menores que pueden ser controladas por el personal del área.

Nivel 2 – Emergencia Parcial

Requiere apoyo interno y activación de brigadas.

Nivel 3 – Emergencia Mayor

Necesita intervención externa: bomberos, ambulancias o autoridades.

## **7. PROCEDIMIENTOS DE RESPUESTA**

### **7.1 Procedimiento ante Incendio Eléctrico**

1. Suspender la energía eléctrica (si es seguro hacerlo).



2. Activar la alarma de emergencia.
3. Usar extintores tipo CO<sub>2</sub> o PQS.
4. Evacuar al personal hacia zonas seguras.
5. Notificar al Supervisor SSOMA.

## **7.2 Procedimiento ante Electrocuación**

1. No tocar directamente al accidentado si está energizado.
2. Cortar la fuente de energía.
3. Aplicar primeros auxilios (RCP si corresponde).
4. Trasladar a centro de salud.
5. Reportar el incidente inmediatamente.

## **7.3 Procedimiento ante Sismo**

1. Mantener la calma.
2. Alejarse de estructuras inestables.
3. No correr ni usar ascensores.
4. Dirigirse a zonas seguras señalizadas.
5. Realizar conteo del personal evacuado.

## **7.4 Procedimiento ante Derrames de Sustancias Peligrosas**

1. Identificar el tipo de sustancia.
2. Usar EPP especializado.
3. Contener el derrame con material absorbente.
4. Evitar contaminación del suelo o drenajes.
5. Disponer residuos según normativa ambiental.

## **8. EVACUACIÓN DE EMERGENCIA**

### **8.1 Rutas de Evacuación**

Se establecerán rutas señalizadas en:

- Oficinas
- Obras
- Subestaciones eléctricas
- Talleres y almacenes

### **8.2 Puntos de Reunión**

Cada proyecto contará con puntos de reunión externos seguros, previamente señalizados.



**GRUPO KBRC & JAO – Ingeniería & Consultoría**

**Soluciones integrales en ingeniería, energía e infraestructura**

*Diseño · Ejecución · Supervisión · Consultoría*

## **9. EQUIPAMIENTO DE EMERGENCIA**

JAO PERÚ y KBRC garantizarán la disponibilidad de:

- Extintores (CO<sub>2</sub>, PQS, agua presurizada)
- Botiquines de primeros auxilios
- Camillas de emergencia
- Alarmas sonoras
- Señalización de evacuación
- Equipos de rescate eléctrico

## **10. CAPACITACIÓN Y SIMULACROS**

Se realizarán:

- Simulacros de evacuación mínimo 2 veces al año
- Entrenamiento en primeros auxilios
- Capacitación en control de incendios eléctricos
- Prácticas de rescate en trabajos de altura

## **11. COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS**

Ante una emergencia se notificará inmediatamente a:

- Supervisor SSOMA
- Jefe de Proyecto
- Brigada de Emergencias
- Servicios externos: Bomberos, SAMU o Policía

## **12. INVESTIGACIÓN POST-EMERGENCIA**

Toda emergencia será investigada para:

- Determinar causas raíz
- Evaluar respuesta del personal
- Implementar acciones correctivas y preventivas
- Evitar recurrencia de eventos

## **13. MEJORA CONTINUA**

El presente Plan será revisado:

- Anualmente
- Después de simulacros
- Tras ocurrencia de emergencias reales



**GRUPO KBRC & JAO – Ingeniería & Consultoría**

**Soluciones integrales en ingeniería, energía e infraestructura**

*Diseño · Ejecución · Supervisión · Consultoría*

- Ante cambios en operaciones o normativa

#### APROBACIÓN

Gerencia General – JAO PERÚ S.R.L.

Gerencia General – KBRC S.R.L.

Fecha: 01 de enero del 2026

Versión: 01 2026

